



El 'Tigre' De la Espriella amordaza a la prensa en los tribunales. Por Camilo Sanchez

Posted on Junio 8, 2026

Con más de cien demandas presentadas y ninguna ganada, el candidato de Trump en Colombia intenta silenciar a la prensa crítica. La misoginia es otra de sus armas contra las periodistas.

Estaba paralizada. “La cerraron en seco”, recuerda la periodista María Jimena Duzán, todavía con un punto de sospecha. Y muchas dudas en la cabeza. Eran cerca de las ocho de la noche cuando su canal de YouTube desapareció por el sifón oscuro de la red. Menos de una hora antes había publicado una videocolumna crítica con Abelardo de la Espriella, candidato de la derecha radical a la presidencia de Colombia. El contenido había salido al aire, como de costumbre, una hora antes. Pero minutos después llegaron los primeros avisos de alerta de la plataforma.

Sobre las 19:45 del pasado 22 de mayo, el canal había sido hackeado. Los atacantes aprovecharon el asalto para publicar desde allí contenido falso sobre criptomonedas y mensajes insultantes para borrar su voz. El sistema de moderación, desbordado por el saqueo, lo cerró automáticamente. Once años de archivo, 1.342 videos, entrevistas, columnas y episodios del podcast A Fondo, quedaron en vilo. Mientras tanto, los seguidores del político que promete sacar a Colombia de la ONU y que hace solo unos días recibió el padrinazgo electoral de Trump, no tardaron en celebrar la embestida contra la cuenta que suma

más de 371.000 seguidores a la fecha.

Duzán, que ya había publicado contenido crítico con el aspirante, no fue bloqueada por un juez. En su caso fueron las pandillas digitales del candidato que sueña con exportar a la selva colombiana las cárceles de Bukele. Aquello fue suficiente para arruinar su noche: “Era la primera cuenta de YouTube tumbada en época electoral”, relata a CTXT la reconocida periodista. Sin embargo este episodio forma parte de un repertorio más amplio. El abogado penalista de 47 años ha pulido, a lo largo de años, otras tácticas, más pedestres, para intimidar a los reporteros que lo han cuestionado.

“Entre 2008 y 2019, De la Espriella presentó 109 denuncias por calumnia e injuria contra periodistas”

El hoy favorito en las encuestas para ganar la presidencia de Colombia en la segunda vuelta del próximo 21 de junio, conocido como el ‘Tigre’, no es un político de carrera. Su firma jurídica, que lleva su nombre, ha extendido sus tentáculos de los despachos a las pantallas a través de clientes tan controvertidos como Alex Saab, el empresario señalado como testaferro del régimen de Nicolás Maduro en Venezuela; o David Murcia Guzmán, promotor de la pirámide financiera que entre 2006 y 2008 estafó a decenas de miles de colombianos de bajos recursos. También ha defendido a figuras centrales del escándalo que desnudó la infiltración de los sanguinarios grupos paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia en el Congreso. O a los hermanos Nule, responsables del mayor saqueo al erario público de Bogotá en la historia reciente.

Entre 2008 y 2019, según la Fiscalía General de la Nación, De la Espriella presentó 109 denuncias por calumnia e injuria contra periodistas. No obtuvo una sola victoria. Unas fueron archivadas por falta de indicios. Otras naufragaron porque retiró la querella o porque nunca asistió a las audiencias de conciliación. “Lo que le importa es amedrentar, ladrar, producir miedo”, asegura Omar Rincón, crítico de medios y profesor de la Universidad de los Andes. “No es acudir a la ley”.

Gerardo Reyes, director de investigaciones de Univisión y premio Pulitzer, conoce el método de cerca. En 2017, Alex Saab presentó una demanda por difamación contra la cadena latina en Miami, instigada –según el propio Reyes– por De la Espriella, después de que el periodista publicara un perfil sobre el pasado oscuro y sus vínculos turbulentos con el gobierno venezolano. “Los abogados me respaldaron cuando dije que no iba a corregir ni una coma”, cuenta por teléfono desde Florida. Un juez de Miami-Dade desestimó la demanda en mayo de 2018, aunque el candidato sigue afirmando, contra la evidencia, lo contrario.

En Colombia, la Fundación para la Libertad de Prensa ha documentado querellas contra columnistas, difusión de datos privados de periodistas para exponerlos, demandas contra quienes investigaban a sus clientes más polémicos y acciones judiciales contra cinco reporteros que rastreaban sus vínculos con Saab y con David Murcia Guzmán, condenado a 30 años por la estafa masiva con la que captó cerca de 2.000

millones de dólares entre 2007 y 2008.

En febrero, la campaña de De la Espriella difundió videos manipulados con inteligencia artificial en los que Daniel Coronell, uno de los periodistas de investigación más reconocidos de Colombia, aparecía liderando una conspiración mediática contra el candidato. Ya no era una demanda. Era una mentira fabricada con tecnología y distribuida con la fuerza del impacto digital.

Poco después, Julián Martínez, autor del libro titulado ChuzaDAS, sobre el espionaje ilegal desde los servicios de inteligencia en Colombia, recibió una demanda civil por sus menciones al candidato que promete cercenar el tamaño del Estado al estilo del argentino Milei. Esta vez la avanzada no parecía buscar una rectificación, sino asfixiar económicamente al periodista. “Lo que se busca no es ganar en los procesos judiciales”, dice Sofía Jaramillo, directora de la Fundación para la Libertad de Prensa. “Sino agotar a periodistas, silenciarlos y mandar un mensaje claro a sus colegas: quienes quieran publicar algo crítico sobre el candidato tendrán que enfrentarse a esos procesos”.

La columnista Ana Bejarano corrió una suerte parecida. Tras publicar en enero de 2026 un artículo sobre los vínculos del candidato con Saab, hoy apresado en Miami, recibió una solicitud de rectificación. La abogada deja claro que no se quedará cruzada de brazos: “El acoso litigioso del candidato ha rendido frutos, porque un gran sector del periodismo colombiano le teme o tiene pereza de mencionar cualquiera de sus cuestionables actuaciones del pasado o el presente. Para eso sirve el proceso judicial cuando se emplea con fines de censura: los acosadores litigiosos no quieren ganar –casi nunca lo hacen–, lo que buscan es empapelar al periodista para que dude dos veces antes de volver a tocar ese tema. Ese no será mi caso”.

“Además de demandar, suele pedir a los jueces medidas provisionales mientras dura el proceso”

De la Espriella lo ha explicado: “Me he dado cuenta de que nada le duele más a ese periodismo independiente que el bolsillo”, dijo en una entrevista con la cadena de televisión RCN. Pero además de demandar, suele pedir a los jueces medidas provisionales mientras dura el proceso. Así logró que la casa del reportero de investigación del telediario Noticias 1, Ignacio Gómez, fuera embargada. O un inmueble del columnista del portal La Silla Vacía Carlos Cortés, entre otros. Ninguno ha sido condenado. Pero sus bienes permanecen bloqueados durante años. En una audiencia contra un columnista resumió ante el juez: “Los periodistas no pueden seguir creyendo que están en un trono moral reemplazando a los jueces. Para administrar justicia están ustedes, los jueces”.

Álvaro Duque, doctor en comunicación por la Universidad de Turín, advierte que el daño más profundo no es la cascada de demandas en sí, sino el desgaste que produce antes de resolverse. A diferencia de otros líderes que instrumentalizaron el poder del Estado una vez llegaron al gobierno, De la Espriella ha

construido y probado durante más de veinte años un sistema de presión contra la prensa crítica con millonarios recursos privados. Si llega al Ejecutivo el próximo 21 de junio, no partirá de cero. “El deterioro de las condiciones para el escrutinio periodístico podría producirse con mayor rapidez y con menor margen de reacción para los contrapesos existentes”, apunta el académico.

Hay un penúltimo fallo judicial que ilumina otra dimensión del caso. Una juez de Bogotá ordenó esta semana a De la Espriella ofrecer disculpas públicas a la periodista Laura Rodríguez tras un episodio ocurrido en el programa de entretenimiento Piso 8: el candidato le mostró una fotografía en su teléfono y le pidió que hiciera zoom a su bragueta en la imagen. “¿Qué ves aquí, cariño? Acércala y dime qué ves ahí”. La jueza describió a la periodista como “incómoda y presionada”, calificó el episodio de “profundamente violento” y concluyó que las expresiones del candidato reproducían estereotipos que deslegitiman la participación política de las mujeres.

Lo que viene para el periodismo independiente puede intuirse en más detalles. María Jimena Duzán llamó a De la Espriella para invitarlo a su podcast. No en vano es el líder en las últimas encuestas. El penalista respondió que había contado una a una sus columnas: treinta y cinco publicaciones en su contra. “Tú no me vas a invitar a una entrevista sino a una indagatoria”, dijo. Y antes de colgar: “Mis asesores me han dicho que no puedo debatir públicamente con una mujer porque siempre voy a perder”. Duzán recuerda su decepción con indignación contenida: “Él no acepta entrevistas de personas que lo critiquen. Eso es así. Es una regla”.

Carlos Sánchez. periodista español.

El Maipo/CTXT